

**PROGRAMA
ANUAL DE
MEJORA
REGULATORIA**



Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

Presentación

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, tiene como objetivo principal implementar acciones en materia regulatoria en beneficio de los usuarios y población en general además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

Este documento concentra las acciones a desarrollar por esta dependencia, en particular, aquellos proyectos prioritarios que cada unidad administrativa se ha comprometido a impulsar para configurar el marco regulatorio actualizado y eficiente, así como fortalecer acciones concretas para la simplificación y mejora de trámites y servicios.

Acorde con las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para la instrumentación de las acciones en materia, el programa Anual de Mejora Regulatoria es un instrumento fundamental para los trabajos de planeación, que ayudan al fortalecimiento y actualización del marco normativo y a la simplificación administrativa, basado en los instrumentos y mecanismos previstos por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Desde esta perspectiva, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 permitirá coadyuvar al cumplimiento de las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Así que, a cuatro años de la conformación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que tiene el propósito de impulsar estrategias de crecimiento, promoviendo la optimización de los procesos vinculados a los tramites y servicios, se presenta el programa Anual de Mejora regulatoria para el ejercicio 2020.

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

Misión

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, es un instrumentó de planeación y transparencia para mejorar la atención al ciudadano y brindar un mayor incentivo al desarrollo socioeconómico en materia de Mejora Regulatoria.

Visión

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli contribuirá al proceso de mejoramiento al marco jurídico y regulatorio, así como a la simplificación de trámites, mediante una regulación de calidad que promueva la competitividad, a través de la eficacia y la eficiencia institucional, creando los instrumentos necesarios que garanticen la aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuario.

Diagnóstico de la regulación vigente

El diagnostico fue elaborado por los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, utilizando como base la metodología y matriz FODA, en el mismo, se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las cuales permitieron determinar que es necesario, la integración de marco jurídico-normativo, y la actualización de registro de tramites.

Escenario Regulatorio

La Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli cuenta a la fecha con un marco regulatorio, comprendido por:

- Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli;
- Reglamento Interior;
- Manual General de Organización;
- Reglamento de Estudios;
- Reglamento de Estancias;
- Reglamento de Estadías;
- Reglamento de Servicio Social;
- Reglamento de Titulación;
- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo;
- Reglamento de Becas;
- Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli;
- Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE).

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

Fundamentación y Motivación

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli se sustenta de la Ley para la Mejora Regulatoria y Municipios y en su Reglamento, así como el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de La Universidad Politécnica De Cuautitlán Izcalli y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, publicado el 29 de abril de 2019. De conformidad con la Ley en referencia, se establece que el Enlace de Mejora Regulatoria de cada Dependencia y Organismo auxiliar de la Administración Pública Estatal de Mejora Regulatoria, deberá elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), quien habrá de validarlo y, en su caso, proceder a integrar el respectivo Programa Estatal en la materia. Por su parte, el Reglamento de la Ley señala, entre otras disposiciones, los componentes básicos que deberá contener cada Programa.

En tanto al Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de La Universidad Politécnica De Cuautitlán Izcalli y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, establecen la obligación de cada una de las unidades administrativas de esta dependencia de elaborar, a través de su enlace, un Programa de Mejora Regulatoria, que deberá ser evidenciado a la CEMER durante el mes de octubre de cada año, junto a los informes trimestral y anual en los periodos correspondientes.

En este contexto, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se fundamenta en la visión estratégica del Plan de Desarrollo del Estado de México y en los principios y postulados de la Ley en la materia.

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

Estrategias y Acciones

	Estrategia 1	Acciones		
		Acción 1	Acción 2	Acción 3
Estrategias	Agilizar la gestión interna y reducir los tiempos de atención y respuesta, mediante la simplificación de trámites y servicios.	Realizar un análisis permanente de los trámites y servicios que proporciona la universidad para disminuir sus requisitos y los tiempos de respuesta a las y los usuarios	Identificar los trámites servicios y alta demanda ciudadana e impacto social para su mejora continua y prestación en línea.	Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios.
	Actualizaciones a la normatividad y reglamentación vigente	Revisar y actualizar la normatividad interna.	Crear la normatividad interna	Crear la normatividad interna
	Establecer un marco normativo armonizado, eficiente y claro, que dé certeza a las y los usuarios respecto a los tramites y servicios que reciben en la institución.	Modificación y publicación del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.	Elaboración y publicación del Reglamento Interno del Personal Administrativo y Docente de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.	Elaboración y publicación del Código de Conducta para los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

Objetivos

Objetivos Generales	Objetivos Especificados
Impulsar y contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria estatal y asegurar la participación de la Unidades Administrativas de la institución	<p>Fomentar una cultura integral de Mejora Regular en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</p> <p>Mejorar los trámites y servicios a la comunidad universitaria y propiciar el uso extensivo de mejores prácticas regulatorias en todos los procesos administrativos.</p> <p>Contribuir en la transparencia y en la erradicación de la corrupción</p>

Propuesta de eliminación modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica

No.	Propuesta	Trámite
1	Modificación	Modificación y publicación del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
2	Creación	Elaboración y publicación del Reglamento Interno del Personal Administrativo y Docente de la de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
	Creación	Elaboración y publicación del Código de Conducta para los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

Propuesta Integral por Trámite o Servicio

Mediante los Anexos del Formato 1, se establecen las líneas de acción, considerando los indicadores y metas necesarias para cada acción propuesta.

Cronograma

Se anexa el cronograma de actividades programas de acuerdo a las actividades a realizar durante el año 2020, por cada acción propuesta.



Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

ELABORÓ

Mtra. Elizabeth Sosa Piña

Subdirectora Académica y Financiera
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria

REVISÓ

Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata

Rectora y Presidenta del Comité
Interno de Mejora Regulatoria